

Bogotá, D.C., 20 de junio de 2025

Señores
Bonohabientes Enel Colombia S.A. E.S.P.
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa y Codensa)

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Enel Colombia S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“Enel Colombia S.A. ESP se permite informar que el 19 de junio de 2025 recibió el desembolso de un crédito suscrito con Banco Itaú, por un monto de COP \$159.000 millones de pesos, a un plazo de 4 años. Los recursos provenientes de este crédito serán destinados al prepago de una obligación financiera vigente. (Ver Anexo).”

Atentamente,



Juan Sebastián Tovar R
Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa y Codensa)”